



Informe

Ámbitos de la Política de Educación Artística

Viernes 12 de mayo 2023



I. CONTENIDO

II.	INTRODUCCIÓN	2
III.	METODOLOGÍA	3
IV.	PERFIL DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN	4
V.	ANÁLISIS DE LOS ÁMBITOS PARA LA POLÍTICA NACIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA	5
VI.	ÁMBITOS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA	13
VII.	ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	17



I. INTRODUCCIÓN

En mayo de 2022, durante la Semana de la Educación Artística, el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile firmaron un convenio de colaboración que permitió avanzar en el diseño y próximamente en la implementación de la primera política en educación artística del país.

Con este propósito, se inició un proceso participativo a nivel nacional a fines de 2022, que tuvo por objetivo identificar los ámbitos estructurantes de la futura política. Esta fase participativa se extendió hasta marzo de 2023, obteniendo resultados significativos que permitirán avanzar en la segunda etapa participativa, correspondiente a la definición de las líneas de acción para la política durante el año 2023.

En este informe, se realiza un análisis del proceso participativo llevado a cabo a nivel nacional entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, cuyo objetivo fue definir los ámbitos estructurantes de la futura Política de Educación Artística en Chile. Este análisis es esencial ya que sirve como punto de partida para identificar las temáticas más relevantes para el diseño de la política, tomando en cuenta las diferentes perspectivas y opiniones de los diversos actores que conforman el campo de la educación artística en el país. Así, se busca contribuir al diseño de una política que refleje las necesidades y expectativas de la sociedad en cuanto a la educación artística.

II. METODOLOGÍA

El proceso participativo fue desarrollado gracias a la colaboración entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la OREALC Unesco Santiago. Su metodología se diseñó con el fin de facilitar el desarrollo de un ejercicio de reflexión colectiva dirigido a los distintos actores que conforman el campo de la educación artística, teniendo en cuenta la posibilidad de su aplicación en diversos contextos.

La metodología se conformó mediante dos etapas de trabajo, para su desarrollo en un máximo de dos horas y media de duración. En la primera etapa, se presentó un cuestionario de priorización individual en el que se invitó a los participantes a familiarizarse con las diversas propuestas contenidas en el documento "*Propuestas para la Educación Artística*", desarrollado en el marco del Foro Nacional de Educación Artística de Chile en 2021. En este cuestionario, se pidió a los participantes que les asignasen una calificación a las 54 propuestas contenidas en el documento en una escala de 1 a 5, en la que 1 representa "nada relevante" y 5 "muy relevante", considerando su importancia para la Política Nacional de Educación Artística.

Una vez finalizado el cuestionario, se invitó a los participantes a revisar las propuestas con las puntuaciones más altas y seleccionar un máximo de cinco que consideren las más relevantes. A través de este proceso, se buscó situar y preparar la conversación de la siguiente etapa.

El segundo momento de esta metodología, consistió en una instancia de discusión grupal, con el propósito de detectar posibles vacíos en las propuestas expuestas en este documento y levantar grupalmente los ámbitos más pertinentes para estructurar la política en educación artística.

Las actas generadas por las distintas instancias de diálogo fueron centralizadas a través de un formulario en línea, el cual estuvo abierto a respuestas entre el 11 de noviembre de 2022 y el 10 de abril de 2023.

Para sistematizar la información procedente de las actas de los grupos de discusión, este material fue traspasado a matriz de análisis, la cual permitió identificar datos cuantitativos a través de un análisis de frecuencias. Mientras que las preguntas abiertas de información cualitativa fueron procesadas a través de un análisis temático, es decir, buscando identificar y reportar patrones o temas recurrentes en los datos cualitativos.

El orden de análisis fue inverso al de la metodología participativa, es decir, se comenzó procesando la segunda pregunta, correspondiente a los ámbitos de la política, los cuales tenían como propósito dar una estructura a las propuestas estratégicas de acción, con lo que a partir de ello fue posible codificar las diferentes propuestas para la política. Mientras que, durante el proceso participativo, se priorizó el orden inverso, en consideración de contextualizar sobre el previo, realizado en el marco del Foro Nacional de Educación Artística, permitiendo situar la conversación, como punto de partida común para todos los participantes e instalar una reflexión enfocado en desarrollar propuestas.

III. PERFIL DE LOS Y LAS PARTICIPANTES Y DE LOS GRUPOS DE REFLEXIÓN

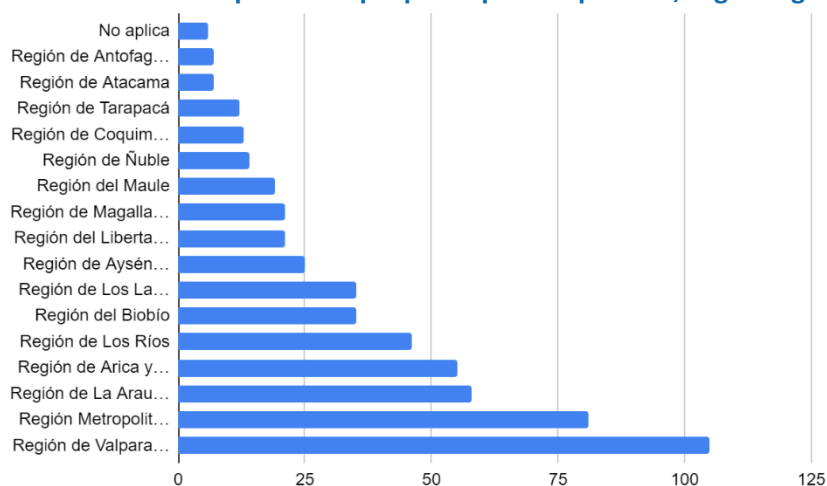
Respecto a la cantidad de participantes en este proceso, se registraron 589 asistentes en 64 grupos de reflexión a nivel nacional. Sin embargo, después de una depuración de datos, se identificó que 21 personas participaron en más de una oportunidad, por lo que la participación final fue de 568 individuos. Es importante destacar que, según las actas de registro de las mesas, la participación fue mayor, alcanzando un total de 636 personas. Esta discrepancia sugiere que algunos participantes no se registraron en la lista de asistencia, lo que indica que la participación fue aún más alta de lo que se refleja en el medio de validación utilizado.

La caracterización de los grupos de discusión indica que la mayoría de los participantes eran mujeres, ya que el 65,7% de los encuestados se identificó con el género femenino, en comparación con el 32,6% que se identificó como masculino y el 1,7% como no binario.

Se observa que casi la mitad de los grupos de reflexión se realizaron en el contexto de las mesas regionales de educación artística, con una participación destacada de las mesas realizadas en la comuna de San Antonio durante el tercer encuentro de educación artística. También esta metodología fue convocada a través de las SEREMIS (10%), en contextos académicos o universitarios (6%), por los CECREA, en la jornada MINCAP, por representantes de liceos y jardines infantiles, por representantes de la sociedad civil, entre otros.

Así, el proceso contó con la participación de todas las regiones del país, desarrollándose en 25 diferentes comunas y mediante tres encuentros a nivel nacional de forma remota. En un gran esfuerzo descentralizador de este proceso, se realizó al menos un encuentro en Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Ñuble. Dos encuentros en las regiones de Tarapacá, Libertador Bernardo O'Higgins, Aysén y de Magallanes y de la Antártica Chilena. Tres grupos de discusión en las regiones de Biobío y Maule. En la Araucanía y los Ríos se realizaron seis grupos. En el caso de la Región Metropolitana, y de Arica y Parinacota se realizaron diez grupos. Mientras que, en Valparaíso, la región con la mayor cantidad de participación, se registraron once grupos.

En cuanto a la cantidad de participantes, se observa que la mayoría procede de Valparaíso (105), seguidos por la Región Metropolitana (81), la Araucanía (58), Arica y Parinacota (55). Mientras que las en las Regiones de Antofagasta y Atacama, se registró la menor cantidad de participación con 7 personas por encuentro.

Gráfico: Cantidad de personas que participan del proceso, según región.

Fuente: Elaboración propia.

El 11,8% de las personas registradas en la lista de asistencia declaró ser parte de un pueblo originario. El 60,9% de ellos de origen mapuche, seguidos por pueblo Aymara (14,5%), Diaguita (11,6%) Quechua (4,3%) y Pehuenche, Colla y Huiche (1,4%).

IV. ANÁLISIS DE LOS ÁMBITOS PARA LA POLÍTICA NACIONAL EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las diferentes mesas de conversación que se desarrollaron a nivel nacional, centrándose en el segundo punto de la discusión grupal correspondiente a la selección de los *Ámbitos estructurantes para una política en educación artística en Chile*.

Para guiar la conversación se entregaron diez alternativas de ámbitos para estructurar la política en educación artística, dando la opción de seleccionar un máximo de cinco opciones, con la posibilidad adicional de plantear propuestas propias, dando un resultado cuantitativo como respuesta. A su vez, se abrió la conversación para indicar puntos de desacuerdo y otras observaciones relevantes para el grupo de discusión, generando un insumo cualitativo.

Los resultados obtenidos por los distintos grupos de trabajo fueron centralizados a través de un acta en línea. Para procesar la información proveniente de este formulario se desarrolló una matriz de análisis, donde se codificaron los resultados obtenidos en las respuestas abiertas, permitiendo organizar y sistematizar la información cualitativa.

Tanto en los puntos de disenso o desacuerdo, como en el espacio para otras observaciones, se identificaron categorías emergentes similares, por lo que fueron integradas en un solo cuerpo de análisis.

**Categorías emergentes**

- Precisiones para la definición de los ámbitos
- Recodificaciones
- Propuestas de otros ámbitos
- Recomendaciones generales para la política
- Propuestas de acción para la política
- Observaciones sobre la metodología

A su vez, el análisis se estructura a partir de la definición preliminar de categorías que corresponde a los ámbitos propuestos, los cuales sirvieron como punto de partida para la reflexión nacional.

Categorías preliminares:

1. Propósitos y formatos de la educación artística en el sistema escolar
2. Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida
3. Formación artística temprana y articulación con la formación profesional
4. Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as
5. Investigación, publicación y difusión (gestión del conocimiento)
6. Educación artística y gestión cultural (mediación artística, formación de públicos)
7. Equipamiento, recursos materiales y didácticos
8. Condiciones laborales
9. Financiamiento
10. Institucionalidad, asociatividad y redes
11. Otros/ especificar

Preferencias de selección en los ámbitos de acción propuestos para estructurar una política en Educación Artística.

Como primer elemento, es posible observar, a nivel cuantitativo, cuáles fueron las propuestas de ámbitos de mayor consenso en los distintos grupos de reflexión. Estos surgen mediante la siguiente pregunta:

A partir de la reflexión anterior, seleccionen un máximo de 5 ámbitos de acción que consideren más pertinentes para estructurar una política de educación artística en Chile. Si surgen propuestas que no están dentro de las siguientes alternativas, presenten su/s ámbito/s junto a una breve descripción sobre en qué consistirían cada uno de ellos. Cabe señalar que a diferencia de las propuestas anteriores, los ámbitos de acción son más generales, es decir, varias propuestas o líneas de acción pueden ser parte de un mismo ámbito.

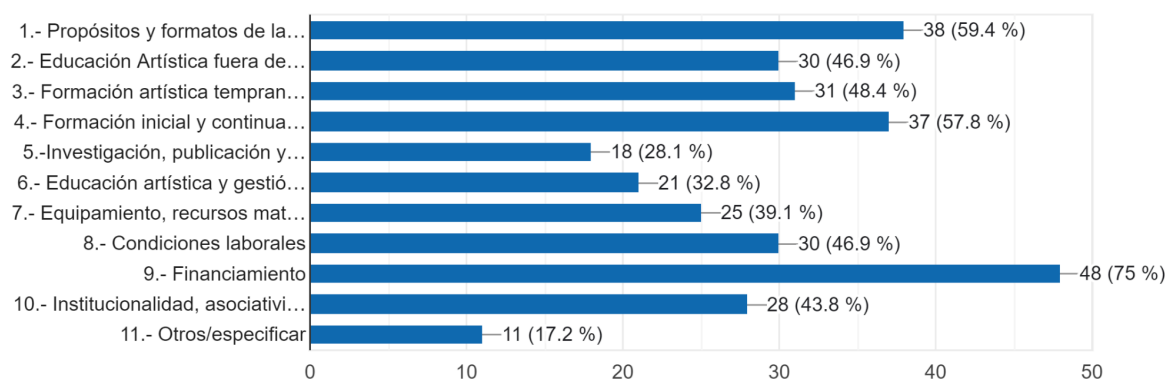
*Ámbitos de la Política de EA a seleccionar**

- 1. Propósitos y formatos de la educación artística en el sistema escolar*
- 2. Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida*
- 3. Formación artística temprana y articulación con la formación profesional*
- 4. Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as*
- 5. Investigación, publicación y difusión (gestión del conocimiento)*
- 6. Educación artística y gestión cultural (mediación artística, formación de públicos)*
- 7. Equipamiento, recursos materiales y didácticos*
- 8. Condiciones laborales*
- 9. Financiamiento*
- 10. Institucionalidad, asociatividad y redes*
- 11. Otros/ especificar*

** Dentro de las mesas de reflexión se hace referencia a los ámbitos propuestos utilizando este orden numérico.*

Fuente: Documento de trabajo interno "Avanzando hacia una Política de Educación Artística" p.18

Como resultado, es posible identificar que la alternativa que obtiene una mayor frecuencia de selección es el ámbito de *Financiamiento*, con el 75% de las mesas que la consideran un elemento estructurante para la Política. En segundo lugar, el ámbito más reiterado es el de *Propósitos y formatos de la educación artística en el sistema escolar*, con un consenso del 59.4%. La cuarta opción es "Formación artística temprana y articulación con la formación profesional (48.4%). Finalmente, en quinto lugar, se encuentran empatadas las propuestas de ámbito *Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida* y *Condiciones laborales*, con 46.9% de las mesas que las destacan entre sus cinco alternativas de preferencia. Finalmente, cabe señalar, que la alternativa de *Otros/especificar* es la que recibe una menor selección por parte de las diversas mesas (17,2%), lo que da cuenta de que, en la mayoría de los casos, las mesas tienden a identificar en los ámbitos propuestos alternativas estructurantes para política en educación artística.

Gráfico: Ámbitos de acción para estructurar una política en Educación Artística.

Fuente: Documento de trabajo interno. Matriz de análisis “Avanzando hacia una Política de Educación Artística”.

Observaciones para la definición de los ámbitos**Propósitos y formatos de la educación artística en el sistema escolar.**

Este ámbito fue reconocido como uno de los elementos estructurantes para la definición de la política en educación artística, siendo seleccionado por el 59,4% de las mesas de conversación. Pese a esta tendencia favorable, resultó ser foco de discusión y disenso, al ser asociado a otros ámbitos y ser objeto de precisiones para su definición.

Un primer elemento que se reitera en estas reflexiones es el considerar que *los propósitos y formatos de la educación artística* no pertenecen exclusivamente al mundo escolar. Así, algunas mesas plantean afirmaciones como “*Tuvimos disenso en los puntos 1 y 2, pensando en dentro y fuera del sistema escolar, ya que deberían ser siempre ambos ámbitos*”. (Mesa de Educación Artística, Región del Maule).

En concordancia con esto, en algunos casos se planteó la posibilidad de reagrupar este ámbito con el de *Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida*. Un posible fundamento para que estos se integren, es que en ambos casos “*Se debe considerar la visibilización y valoración de la educación artística para la formación integral de NNJ. Valorar la educación artística considerando su interacción con el plano socioemocional, conductual y cognitivo. Enfoque permanente en relación con educación y/o formación integral*.” (Programa Cecrea, Establecimientos educacionales y Red de Infancia, Región de O'Higgins).

Siguiendo con la línea argumental de que los propósitos y formatos pertenecen a toda educación artística, otra sugerencia que aparece en el proceso participativo, fue la de integrar el ámbito N.º 1 con el ámbito N.º 3, *de Formación artística temprana y articulación con la formación profesional*, como lo propone la Mesa de Educación Artística de Valdivia: “*Se sugiere fusionar las propuestas 1 y 3, ya que tienen relación con el sistema escolar y se puede extender la educación a lo largo de la vida*.” Se expone que el ámbito 3 se encuentra integrado en la educación artística escolar, ya que la educación artística debiese ser temprana para todos y el sistema de escuelas artísticas pertenece a la educación formal. Por este motivo, se plantea que las escuelas artísticas sean consideradas como un elemento a desarrollar desde este ámbito, como lo propone la Mesa Ejecutiva SEA “*El primer ámbito debiera ser el sistema de educación formal e incorporar también el subsistema de escuelas artísticas*”.

Finalmente, se observa que en diversas mesas también se relaciona el ámbito N.º1 con el N.º4 de *Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as*. Esta postura se fundamenta en que los propósitos y formatos de la educación artística deben ser abordados desde la formación docente. Como lo propone la Mesa de Educación Artística de la Provincia de Concepción: *“Integrar en el 1 al 4, dentro de los propósitos debiera considerarse la formación permanente de docentes y artistas educadores.”*

Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida.

La propuesta de ámbito N.º 2, de *Educación artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida*, se posiciona en el quinto lugar de las preferencias, siendo seleccionada por el 46,9% de las mesas de participación.

Reconociendo que la educación artística no se encuentra exclusivamente limitada al sistema escolar, este ámbito es relevado por la necesidad de reforzar la relación de la educación artística con el plano comunitario y el espacio público, considerando su articulación con espacios culturales, artistas, cultores locales y la comunidad en general. Como se plantea desde la mesa desarrollada por Cecrea en Tarapacá *“Que sea una red que se retroalimenta para entender que la educación artística es parte fundamental de la cultura e idiosincrasia de un territorio”*. En este sentido, se propone una aproximación que sitúa a la educación artística territorialmente, que se nutre de su entorno y retroalimenta a su comunidad. Coincidiendo con esto, desde la Mesa Artística de la Región del Maule y de la ciudad de Valdivia, se destaca la capacidad de la educación artística para integrar a las familias y a los culturales locales. En este sentido, plantean acciones como *“Se propone una educación continua, que permita romper el esquema escolar para integrar a la familia ej. Tesoro humano vivo.”* (Mesa de Educación Artística de Valdivia).

Profundizando en la reflexión en torno a la pertinencia territorial, se vincula a la educación artística fuera de la escuela y a lo largo de la vida, como forma de abordar diversos desafíos de la sociedad contemporánea. Como se propone desde la Mesa de Educación Artística de Talca: *“Educación artística a lo largo de la vida, que considere la interculturalidad, los diversos enfoques cognitivos, la identidad local, entre otros factores relevantes (Ámbito 2)”*

Otra línea de aproximación argumenta a favor de este ámbito, enfatizando en la importancia de la condición de formación permanente, como parte de un ciclo vital, que va desde la primera infancia hacia la vida adulta. Frente a este punto, se presentan una serie de propuestas de acción que apuntan a garantizar el acceso y dar continuidad a la formación artística desde la sala cuna. Como ejemplo, se proponen medidas como *“Involucrar la primera infancia en los programas culturales, fortalecer el arte con enfoques de género, territoriales, interculturales, inclusión.”* (Programa acciones jardines, Temuco)

Es a través de este plano biográfico mediante el cual también surgen propuestas de vincular el ámbito N.º5 de *Investigación, publicación y difusión (gestión del conocimiento)*, como parte de las acciones de formación continua a lo largo de la vida. *“Se debe involucrar los puntos 2 y 5; entendidos como una atención permanente en el desarrollo de las personas como ciudadanos y con base en la proliferación de la investigación permanente en este ámbito.”* (Mesa de Educación Artística de la Provincia de Biobío)

Finalmente, se presenta la idea de que el ámbito N.º 6 de *Educación artística y gestión cultural (mediación artística, formación de públicos)*, corresponde a un subpunto de la educación artística a lo largo de la vida, lo que se propone desde la Mesa Ejecutiva SEA.

Formación artística temprana y articulación con la formación profesional

La formación artística temprana y articulación con la formación profesional, es el cuarto ámbito de mayor consenso entre los seleccionados, relevado entre las cinco alternativas priorizadas por el 48,4% de las mesas de conversación. Pese a esta tendencia, también resulta debatida, ya que en varias mesas se considera que esta se encuentra contenida en el ámbito N.º1 y N.º2. Frente a este punto, se argumenta que la educación no solo debe ser temprana y por hitos, sino permanente, como lo propone la Mesa Artística de la Región del Maule, o en la Jornada Nacional Educación Artística de Valparaíso, en donde se hace un énfasis en que la *“Formación no es solo para ser artistas, si no para ser más libres y autónomos.”* La mesa de educación artística de Valdivia concuerda con este análisis, apuntando que *“Se sugiere fusionar las propuestas 1 y 3, ya que tienen relación con el sistema escolar y se puede extender la educación a lo largo de la vida.”* Al igual que la mesa de educación artística de Ñuñoa, que propone *“separar ed artística temprana y articulación con lo profesional”*.

Por otra parte, en otra mesa de la Jornada de Valparaíso se sugiere juntar este ámbito con el N.º4 de *Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as*, argumentando desde la formación continua.

Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as

El cuarto ámbito, de Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as es considerado como estructurante para la política en educación artística, por el 57,8% de las mesas, siendo el tercer ámbito más seleccionado. Se destaca este elemento, considerándolo transversal al resto de los ámbitos, como lo expone la mesa desarrollada por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura (Arica) *“el ámbito N.º4 sea considerado también debido a la transversalidad de este en el desarrollo del resto de los ámbitos priorizados.”* Se destaca el rol de este ámbito desde la *“formación de formadores”*. Frente a este, se destaca la necesidad de profesionalizar la entrega artística, y por ser uno de los puntos de partida desde donde se forma la percepción artística en la base de la creación, lo que también se relaciona a los propósitos y formatos de la educación artística, como se apuntó anteriormente.

“Se concuerda en que la formación continua es fundamental tanto para profesores como para artistas educadores, cada quien ejerciendo el rol que le corresponde. (Mesa de Cecrea e integrantes de la Mesa de E.A, Iquique)”

Desde la Mesa Ejecutiva SEA se propone, que este punto puede incorporar la investigación y gestión del conocimiento, correspondiente al ámbito N.º5.

La mesa realizada en el Liceo de Arica, por su parte, apunta a relacionar este ámbito con la formación profesional. Planteando *“Se hace necesario la articulación con la formación profesional. Crear una*

instancia para entregar becas o beneficios para el desarrollo artístico de los estudiantes que deseen profesionalizarse.”

Investigación, publicación y difusión (gestión del conocimiento)

El ámbito N.º5 de *investigación, publicación y difusión (gestión del conocimiento)* es seleccionado por el 28,1% de las mesas, siendo uno de los ámbitos menos considerados dentro de las alternativas de eje estructurante para la política de educación artística. Entre los comentarios asociados a este punto, se da cuenta de que *“Llama la atención la poca relevancia de la investigación considerando su importancia para retroalimentar y evaluar las políticas.”* (Mesa Educación Artística de Valdivia).

También se sugiere que frente a este ámbito se generaron desacuerdos *“En el punto de Investigación, publicación y difusión hay quienes consideran importante darle mayor énfasis, por otro lado, otras participantes recalcan que como monitoras y profesoras ya son parte de dicha línea de acción.”* (Mesa de Educación Artística, San Antonio)

Como se expuso en el punto anterior, la mesa ejecutiva SEA propone integrar este ámbito como subcategoría del ámbito N.º4.

Mientras que en la mesa de Educación Artística de Provincia de Concepción plantea que *“El punto 5, debiera considerar la difusión de la investigación con énfasis en la democratización del conocimiento, es decir, que esté al alcance de docentes y estudiantes.”* (Mesa de Educación Artística de Provincia de Concepción)

Educación artística y gestión cultural (mediación artística, formación de públicos)

La educación artística y gestión cultural (mediación artística, formación de públicos) es seleccionada por el 32,2% de las mesas realizadas a nivel nacional, con lo que no es uno de los ámbitos considerados estructurantes para la política de educación artística. Tampoco aparece como un tema que haya generado mayor discusión, a modo de desacuerdo u otras observaciones. Se plantea que este ámbito puede estar integrado con el ámbito N.º2, es decir, en *la educación artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida*, o puede encontrarse contenido en el ámbito N.º10, vinculándolo a *la institucionalidad, asociatividad y redes*.

Equipamiento, recursos materiales y didácticos

La propuesta N.º7 es seleccionada en 39,1% de las mesas, sin embargo, pese a no ser de los ámbitos de mayor preferencia, se reitera la propuesta de considerar este ámbito a partir del ámbito N.º9 de Financiamiento. En general, el argumento va en la línea de lo señalado en la mesa de Cereza de Coquimbo *“El punto 7 (equipamiento, materiales y didácticos) tuvo fuerza, pero finalmente se descartó y se consideró que va como recurso en financiamiento.”*

Condiciones laborales

Las condiciones laborales son reconocidas por el 46,9% de las mesas como factor estructurante de la Política en Educación Artística, lo que se fundamenta en la precarización que experimentan los artistas educadores y docentes. Esto se ve reafirmado mediante una serie de propuestas de acciones que los participantes de las mesas realizan, para ser incluidas en la futura política. Pese a encontrarse

en quinto lugar de preferencias, al igual que el punto anterior, se reitera la idea de que las condiciones laborales pueden ser desarrolladas como parte del financiamiento, asociándolo a la idea de recursos humanos.

“Un punto importante a tratar tiene que ver con las condiciones laborales, ya que hay mucha precarización sobre todo en el trabajo de los artistas educadores, se les exige título, post título, etc. y muchas veces ni siquiera emiten boletas de honorarios, así mismo ocurre con los seguros de traslado, por ejemplo, en la región de Tarapacá constantemente se viaja a distintos pueblos del interior a realizar clases, actividades y no hay garantías sobre el trabajo que se realiza.”

Financiamiento

El ámbito N.º9 de financiamiento, es el que genera mayor acuerdo a nivel nacional, siendo seleccionado en el 75% de los casos. Frente a este, se plantean una serie de observaciones y propuestas de integración con otros ámbitos, como ya se anticipó. A su vez, se observa que es necesario especificar que se entiende por financiamiento.

Esta idea se reitera en varias mesas a nivel nacional. *“Recursos: debiera considerar los puntos 7, 8 y 9 necesarios para la implementación de una política, equipamientos, financiamiento y condiciones laborales dignas de quienes desempeña en los distintos roles que permiten que la EA se instale de manera transversal.”* (Mesa de Educación Artística de la Provincia de Biobío)

Adicionalmente, desde la Mesa Cecrea de Coquimbo, se propone que este punto también debe contemplar la infraestructura. *“Añadir que la infraestructura debiera ser un punto a considerar, toda escuela debiera contar con una sala de música, de arte y de artes escénicas en su diseño inicial, ya que la ausencia de estos impide o limita su ejercicio.”*

A su vez, a partir de este punto, se plantea la necesidad de profundizar en la problemática de la descentralización de los recursos, como lo sugiere la Mesa de Educación Artística desarrollada en Rancagua, mediante las preguntas “¿Qué se financia? ¿Cómo descentraliza?”.

Y en un mismo tono descentralizador, se propone abordar estos recursos desde su pertinencia territorial. *“Implica recursos materiales y condiciones laborales. Recursos deben ser pertinentes a los territorios. No limitar recursos materiales para la enseñanza de las artes y considerar el mantenimiento y calidad.”* (Cecrea, Pichidegua)

Institucionalidad, asociatividad y redes.

La *Institucionalidad, asociatividad y redes* fue seleccionada por el 43,8% de las mesas. Se plantea la necesidad de que este ámbito sea puesto en perspectiva en función de la realidad territorial, proponiendo *“Resguardar los principios basales de la identidad institucional diversa de la educación artística de acuerdo con cada contexto.”* (Jornada Nacional de Sección de Educación Artística MINCAP)

De manera similar, lo plantea la mesa del Programa Cecrea, Establecimientos educacionales y Red de Infancia realizada en Pichidegua *“Se debe vincular con la descentralización, el fortalecimiento de la*

institucionalidad local y redes de colaboración entre escuelas y espacios culturales con énfasis en la ampliación del espacio.”

Junto con el enfoque local, se sugiere impulsar una mirada regional, de alcance latinoamericano, e incluso se manifiesta interés por fomentar la asociatividad y redes a nivel mundial.

Este enfoque hacia la institucionalidad, asociatividad y redes se aproxima al ámbito de formación artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida, por su enfoque territorial y la articulación de actores necesaria para entender la educación artística fuera del sistema escolar. Como se refleja en la mesa *“Ámbito 10: educativo más allá de la sala de clases. Apoyo para poder acercar a otros espacios culturales (experiencias de intercambio)”* (Cecrea, Pichidegua)

Finalmente, se precisa que este enfoque debe promover el fortalecimiento de la institucionalidad, asociatividad y redes en espacios formales e informales, es decir, considerar también la autogestión.

Otros/especificar

La alternativa de otros ámbitos es seleccionada por el 17,2%, por lo que es la alternativa de menor acogida entre los participantes de este proceso. En este sentido, se observa que las principales propuestas efectivamente se encuentran contenidas en la estructura propuesta, en el marco de las observaciones realizadas. Frente a este punto también se presentan propuestas que se reagrupan y se hacen las precisiones que fueron expuestas anteriormente.

Cabe señalar que, en los resultados de esta consulta, se proponen una serie de acciones y medidas para ser consideradas dentro del plan de trabajo de la Política Nacional de Educación Artística. Estas propuestas serán desarrolladas en un segundo informe.

V. ÁMBITOS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Para concluir, es posible identificar a nivel cuantitativo los cinco ámbitos priorizados mediante el ejercicio colectivo de definición de los ámbitos desarrollado a nivel nacional. No obstante, a través de los puntos de disenso y observaciones es posible avanzar en la definición de que se entenderá por cada uno de ellos, e integrar elementos de otros ámbitos dentro de la definición estructural.

Es importante recalcar, que la metodología a través de la que se definen estos pilares estructurantes, se construyó a partir de un proceso de diálogo abierto al disenso, por lo cual, en la definición que se propone, no es posible acoger todas las observaciones que se presentan. Se reconoce, igualmente, que existen elementos que se cruzan entre las distintas categorías, por lo que pese al plantearse inicialmente desde un ámbito, no se descarta que también puedan ser abordados desde otros ámbitos.

Considerando las reiteradas observaciones que surgen respecto a la transversalidad que tienen los *propósitos y formatos de la educación artística* dentro de los distintos ámbitos. Se definió abordar

esta temática como una dimensión de aproximación en distintos ámbitos, como se detalla en el cuadro de ámbitos según el análisis cualitativo.

Cuadro: Ámbitos priorizados en el ejercicio participativo a nivel nacional

Ámbito	% de selección
1. <i>Financiamiento</i>	75%
2. <i>Propósitos y formatos de la educación artística en el sistema escolar</i>	59.4%
3. <i>Formación inicial y continua de docentes, artistas y educadores/as</i>	57.8%
4. <i>Formación artística temprana y articulación con la formación profesional</i>	48.4%
5. <i>Educación Artística fuera del sistema escolar y a lo largo de la vida</i>	46.9%
5. <i>Condiciones laborales</i>	46.9%

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro: Propuesta de redefinición de los ámbitos según análisis cualitativo

1. Educación artística en el sistema educativo

Se refiere a la educación artística en la enseñanza formal o regular en todos sus niveles (parvularia, básica y media) y modalidades. Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera cómo estos valores se traducen a ámbitos de aprendizaje y como éstos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural comunitario, que permiten el acceso y participación cultural de los estudiantes y de las comunidades locales. Así también, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversos actores de la comunidad educativa y su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos de los procesos creativos y artísticos.

2. Educación artística fuera del sistema escolar

Se refiere a la educación artística presente en otros espacios y formatos, que forman parte del ámbito de la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales a lo largo y ancho de la vida, que se ofrecen en diferentes espacios y momentos de la trayectoria de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la participación en la gestión de las instituciones culturales y de formación artística y creativa, espacios que fomentan el acceso y la participación artística y cultural, así como también, que contribuyen a los procesos de formación de públicos y de mediación artística. Considerando, asimismo, la articulación con el ámbito de la enseñanza formal. También hace

referencia a la educación informal, a la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores locales, en los diversos espacios culturales y educativos como barrios, jardines infantiles, las escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, entre otros, además de la oferta artística cultural de los medios de comunicación.

3. Formación inicial y continua

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores y mediadores. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico en función de los paradigmas contemporáneos, relacionándose con los propósitos y los formatos de la educación artística en todos los niveles y modalidades para la formación integral. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, en todas las regiones, ya sea a través de la educación superior, como en institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

4. Formación artística especializada

La formación artística especializada hace referencia a la formación de artistas, haciendo hincapié en la formación temprana y su articulación con la formación artística profesional. Esta se construye a partir de propósitos y formatos que operan a través de instituciones destinadas a la formación artística en el ámbito de la enseñanza formal y no formal, en diferentes niveles. Apunta a fomentar una trayectoria formativa artística especializada de excelencia, con posibilidades de inicio desde la infancia, revisando las condiciones para que ésta se desarrolle, y generar mecanismos para mejorar el acceso a la formación artística profesional.

5. Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a los modelos de financiamiento y de gobernanza que permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a los diferentes formatos, en todos los niveles. Considera: condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística como así también, las condiciones materiales, de infraestructura y equipamiento para el desarrollo íntegro de la educación artística. Igualmente, implica estrategias de colaboración, asociatividad y redes.

Fuente: Elaboración propia.

**Cuadro: Ámbitos y dimensiones**

Educación artística en el sistema educativo a. Propósitos y formatos b. Currículum y Evaluación c. Recursos de aprendizaje d. La escuela como espacio cultural comunitario e. Articulación y redes
Educación artística fuera del sistema escolar f. Propósitos y formatos g. Educación artística a lo largo de la vida h. Instituciones de formación artística y creativa i. Desarrollo de públicos y mediación j. Articulación y redes
Formación inicial y continua k. Propósitos y formatos l. Formación inicial y continua de docentes m. Formación inicial y continua de artistas educadores n. Gestión del conocimiento (Investigación, publicaciones y difusión) o. Articulación y redes
Formación artística especializada p. Propósitos y formatos q. Formación artística temprana y articulación con la formación profesional r. Formación artística profesional
Sostenibilidad de la educación artística s. Modelos de financiamiento t. Modelos de gobernanza u. Condiciones laborales v. Infraestructura y equipamiento w. Articulación y redes

Fuente: Elaboración propia.

VI. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Para iniciar la conversación se les solicitó a los diversos grupos, seleccionar de manera conjunta las políticas, planes y programas o experiencias de educación artística más importantes de implementar para el fortalecimiento de la educación artística en Chile, sobre la base de las medidas contenidas en el documento de “Propuestas para la Educación Artística” u otras medidas que no estén señaladas o lo suficientemente detalladas por este documento. Basándose en las respuestas del cuestionario individual de priorización, se solicitó llegar a un acuerdo de un mínimo de cinco y un máximo de diez propuestas.

Cuadro: Diez propuestas de acción para la política en educación artística más seleccionadas.

3	N°12	Aumentar los recursos y mejorar los mecanismos de financiamiento para iniciativas locales de educación artística en las regiones del país	59,0%
2	N°2	Combatir la desigualdad en el acceso a la educación artística, focalizando recursos humanos y materiales a las localidades más vulnerables	56,0%
9	N°1	Elaborar una política sectorial o plan nacional en educación artística que oriente las acciones de los diferentes agentes del campo.	46,8%
10	N°4	Reestructurar el lugar de la educación artística en el currículo, transversalizando sus aprendizajes hacia otras disciplinas.	46,8%
8	N°40	Diseñar una oferta educativa diversificada, que convoque en torno a las artes a diferentes públicos objetivos (incluyendo tercera edad, personas en situación de discapacidad, entre otros) Ampliar la cobertura hacia poblaciones que no participan actualmente de la educación artística.	45,3%
7	N°25	Destinar recursos para el desarrollo de infraestructura y equipamiento artístico en función de las necesidades locales, determinados en base a procesos de consulta a los educadores y estudiantes	40,6%
1	N°45	Potenciar las capacidades de los estudiantes desde un punto de vista integral, desarrollándose en el ámbito cognitivo, conductual y socioemocional	39,0%
6	N°10	Creación de programas de educación superior en educación artística en más regiones del país, de acuerdo con los criterios de descentralización.	37,5%
4	N°21	Diseñar un programa de redes y alianzas colaborativas entre espacios culturales y establecimientos educativos ampliar las oportunidades de las personas de participar culturalmente y una educación cultural	29,6%
5	N°54	Habilitar espacios culturales amables para la convivencia comunitaria, el encuentro y la sociabilidad en territorio.	29,6%

Fuente: Elaboración propia.

Frente a las propuestas más seleccionadas, es posible señalar que siete de estas diez propuestas se orientan hacia la política pública, dos de ellas hacia planes y programas y solo una de ella hace referencia a las experiencias educativas. En cuanto al nivel de responsabilidad se observa que seis propuestas se encuentran vinculadas al Estado de Chile, dos propuestas a la gestión educativa y cultural, y dos otras se dirigen a los docentes, artistas educadores y mediadores culturales.

A continuación, se presenta una sistematización de las principales propuestas generadas en el proceso participativo del levantamiento de los ámbitos. Como fue señalado anteriormente, este surge a partir de la codificación de las respuestas abiertas procedentes de las actas de registro de

cada grupo. Esta codificación se enmarca en la definición de los ámbitos definidos anteriormente. Cabe mencionar que estas propuestas no son ni las únicas, ni implican criterios de priorización, ya que estas por lo general apuntan a complementar a las medidas ya señaladas por el documento de "Propuestas para la Educación Artística".

1. Educación artística en el sistema educativo

Propósitos y formatos

Respecto a los propósitos y formatos dentro de la educación artística en el sistema educativo, se generaron propuestas sobre el sentido y la valoración de la educación artística para el desarrollo integral del ser humano, reconociendo que las asignaturas vinculadas a la rama artística no deben ser consideradas como blandas. Frente a esto, se argumenta sobre su relevancia para el desarrollo personal integral y para abordar temas como la convivencia escolar, por su capacidad para desarrollar habilidades socioemocionales. A su vez, se propone actualizar la formación artística escolar, considerando una noción más amplia que incorpore la cultura digital y cultural.

Se reconoce la importancia de la participación de la comunidad para el desarrollo de una educación artística integral. Esta idea reconoce que la educación artística debe adaptarse con el tiempo y su entorno, vinculándose a la comunidad educativa, social y familiar, la cual debe participar, acompañar y aportar para su desarrollo. Se sugiere impulsar el formato de talleres artísticos, fomentando programas como Acciona y Cecrea.

Se identifica la necesidad de incluir propuestas vinculadas a educación artística en jardines infantiles, considerándolos de manera explícita para generar medidas vinculadas al fortalecimiento de la educación artística dentro del sistema escolar. Se advierte a su vez, que para el fortalecimiento de la educación parvularia, se deben priorizar el desarrollo de habilidades por sobre los contenidos.

En relación con los propósitos y formatos de la educación artística, la propuesta *"Potenciar las capacidades de los estudiantes desde un punto de vista integral, desarrollándose en el ámbito cognitivo, conductual y socioemocional"* fue seleccionada por el 39% de los grupos de discusión. Esta propuesta se enmarca en Facilitar el despliegue íntegro de las potencialidades y capacidades de los estudiantes a través de la educación artística en los establecimientos educativos, pensando en la función de los docentes, artistas educadores y mediadores culturales para el fortalecimiento de la educación artística.

Currículum y Evaluación

De acuerdo con las propuestas más priorizadas, la reestructuración del currículum aparece como un tema que genera amplio concepto por los participantes del proceso. Así el 46,8% de las mesas destaca la medida *"Reestructurar el lugar de la educación artística en el currículo, transversalizando sus aprendizajes hacia otras disciplinas."*

En las preguntas de carácter abierto, también se evidencia que la reflexión en torno al currículum y a los sistemas de evaluación de la educación artística en el sistema educativo, también generó gran

interés por los participantes del proceso, realizando gran cantidad de propuestas vinculadas a esta categoría.

De manera general, se reconoce la necesidad de reestructurar el currículo para fortalecer el rol de la educación artística en el sistema educativo, recuperando la educación artística a nivel curricular en todos los niveles de la educación, incluyendo los niveles de sala cuna.

Para esto, desde una postura se propone delimitar una cantidad mínima de horas pedagógicas de dos bloques de 45 minutos para la educación artística. Mientras que, por otra parte, se levanta la propuesta de reestructurar y revisar el currículo para integrar las artes de manera transversal y no sobrecargar a los estudiantes con más horas de clases. También surge la idea de flexibilidad horaria por medio de talleres de arte. Por otra parte, se da cuenta de la necesidad de aumentar las horas de planificación docente para el desarrollo de propuestas de educación artística.

Se propone que para transversalizar sus aprendizajes hacia otras disciplinas, es posible fortalecer cruces disciplinares mediante el formato de duplas pedagógicas para el desarrollo de proyectos artísticos. Para esto se requiere involucrar y sensibilizar a los directivos en temáticas de educación artística. Se reconoce a su vez la necesidad de resolver los conflictos entre profesores y artistas que buscan integrarse en el ámbito escolar y evitar la sobrecarga curricular.

Se propone que el currículum de educación artística debe fortalecer la relación del arte con los enfoques de género, territoriales, interculturales e inclusión. Para lograr una vinculación efectiva de la Educación Artística con otras áreas, se propone incorporar el Patrimonio como tema transversal en la enseñanza de las artes. De esta manera, se fomentaría el conocimiento y valoración de la cultura local y nacional, permitiendo un enriquecimiento en el proceso educativo. También, se señala que se debe valorar la creación de arte contemporáneo y vincularlo con la cultura digital.

Se propone fomentar la flexibilidad curricular, permitiendo democratizar el espacio escolar para que las comunidades tomen decisiones en torno a la implementación. Mientras que desde otra postura se identifica la necesidad de establecer líneas de trabajo específicas por área de disciplina o genéricas para desarrollar especificidad dentro del concepto de educación artística.

En cuanto a los sistemas de evaluación se propone establecer parámetros de evaluación pertinentes para el desarrollo humano a través del arte. A su vez, se plantean la necesidad de adoptar nuevas metodologías de aprendizaje enfocadas en evaluar procesos y no solo resultados.

Por otra parte, se plantea la necesidad de abordar la transición abrupta entre la educación parvularia y la educación básica, reconociendo que en esta se limita la capacidad del juego y creatividad, afectando la capacidad de desarrollarse de forma integral. Además, se propone fomentar la vinculación de agentes culturales con la población de educación parvularia, de modo que se promueva la creatividad y la expresión artística desde edades tempranas.

Finalmente, se propone que este currículo debe estar constituido como una política de Estado, para evitar que este se encuentre sujeto a modificaciones según el gobierno de turno.

Recursos de aprendizaje

En cuanto a los recursos de aprendizaje, se plantea que es relevante mejorar el desarrollo de material pedagógico, para aportar al quehacer docente desde la metodología de las artes. A su vez, estos materiales deben estar en relación con las artes que desarrollan los estudiantes en cada establecimiento, en lugar de considerar materiales básicos y genéricos. Se propone también mejorar los canales tecnológicos, permitiendo garantizar el acceso a talleres o actividades formativas, a fin de que estos puedan ser compartidos entre diferentes grupos etarios y comunidades.

La escuela como espacio cultural comunitario

Se propone ampliar la educación artística más allá del aula de clases, posibilitando que contenido llegue a los niños, niñas y adolescentes, como a la comunidad en general. Así, es posible involucrar a las familias en los procesos educativos de los estudiantes, potenciando el área artística extendiéndose a todos los niveles educativos, para crear una cultura artística en la comunidad. Se sugiere integrar a padres, madres y cuidadores en la participación dentro de los establecimientos educativos, abriendo un espacio de talleres artísticos dirigido de padres, madres y cuidadores a estudiantes y docentes.

De esta manera, es posible considerar la escuela como un espacio cultural comunitario, con capacidad de desarrollar programación cultural como la implementación de días específicos de celebración y conmemoración de las artes como el Día de la Música, el Día de la Educación Musical, el Día del Teatro y el Día de la Danza. También se plantea la posibilidad de desarrollar un programa que permita realizar conciertos en la escuela, como una forma de acercar la música a los estudiantes y fomentar su apreciación artística.

Para que los espacios educativos de la educación formal funcionen como espacios culturales para la comunidad se requiere habilitar estos espacios, considerando el financiamiento para ello. Asimismo, se requiere fortalecer las unidades de trabajo, considerando los conocimientos en gestión cultural, al interior de los establecimientos educativos, para vincular la oferta cultural, con los espacios culturales.

Articulación y redes

Para fortalecer la educación artística a nivel escolar se propone fortalecer la articulación de redes, potenciando el intercambio de conocimiento y de saberes entre las personas. Para ello se propone hacer uso de soportes tecnológicos, facilitando el acceso y difusión de estos contenidos.

Se propone definir mecanismos de vinculación entre artistas y el sistema educativo, generando redes que permitan la colaboración e intercambio de conocimiento. A su vez, se sugiere abrir el esquema escolar para que ingrese la familia y la comunidad local en el proceso educativo. El programa "Tesoro Humano Vivo" puede ser una inspiración para diseñar metodologías innovadoras que valoren y reconozcan las habilidades y saberes locales.

Se propone diseñar un programa de redes y alianzas colaborativas entre espacios culturales y establecimientos educativos para ampliar las oportunidades de participación cultural en la educación, aumentando y diversificando la oferta cultural, generando experiencias enriquecedoras para la comunidad educativa y la sociedad en general.

Se sugiere integrar la creación de metodologías participativas, con pertinencia territorial, buscando conectar los aprendizajes con la vida cotidiana y los modos de vida de los estudiantes. Esto permitiría un aprendizaje más significativo y contextualizado, y fomentaría el reconocimiento y valoración de la cultura local.

Finalmente, dentro del propio establecimiento educativo, se reitera la idea de fortalecer la transversalización de la educación artística, mediante la vinculación de los docentes activos dentro de los propios establecimientos educativos, promoviendo una mirada integral de puesta en valor de valoración de la educación artística.

Este punto, también es destacado como una de las diez medidas más priorizadas mediante el proceso participativo con un 29,6% de casos que seleccionan *“Diseñar un programa de redes y alianzas colaborativas entre espacios culturales y establecimientos educativos ampliar las oportunidades de las personas de participar culturalmente y una educación cultural”*.

2. Educación artística fuera del sistema escolar

El fortalecimiento de los programas de educación artística en espacios no formales es un tema que resulta bastante priorizado por los participantes del proceso. Entre algunos motivos que sustentan este interés, está la necesidad de dar acceso a la educación artística a un universo mayor que el del sistema de la educación formal. Así, entre las alternativas que recibe mayor consenso se encuentra *“Diseñar una oferta educativa diversificada, que convoque en torno a las artes a diferentes públicos objetivos (incluyendo tercera edad, personas en situación de discapacidad, entre otros) Ampliar la cobertura hacia poblaciones que no participan actualmente de la educación artística.”* Seleccionada por el 45,3% de los grupos consultados.

La educación artística a lo largo de la vida hace referencia al fortalecimiento de la educación artística fuera de los espacios formales de educación, reconociendo que esta no sólo pertenece a la sala de clases, ocurriendo de forma temprana y por hitos, sino que también sucede en otros espacios, tanto físicos como virtuales, e involucra a diversos actores en sus distintos procesos vitales.

En este sentido, se busca dar acceso a la formación de públicos y a la participación cultural activa de las comunidades, considerando la diversidad de públicos. De esta manera implica incorporar el enfoque de inclusión, considerando grupos vulnerables, personas en situación de discapacidad y la participación de la tercera edad para fomentar y garantizar el acceso y la participación de todos y todas.

Para esto, se requiere del fortalecimiento de la educación artística tanto en instituciones culturales, como desde iniciativas no convencionales ni formales, con el sentido de promover la creación de programas culturales en espacios públicos, junto a comunidades, que permitan la participación de la ciudadanía en actividades artísticas.

Desde este enfoque también se reconoce la importancia en la recuperación de los espacios públicos para su uso cultural, fomentando la formación transversal, desde la primera infancia, garantizando una educación artística integral y de calidad.

Instituciones de formación artística y creativa

Como fue señalado anteriormente, para garantizar el acceso transversal a la educación artística, se requiere fortalecer las instituciones de formación artística y creativa, espacios culturales y comunitarios, aumentando su capacidad para generar oferta y difusión cultural, para la democratización de la cultura. Dentro de las medidas que se plantean frente a este punto se da cuenta de la necesidad de contar con más infraestructura descentralizada, disponiendo de más teatros, centros culturales, y otros espacios vinculados a políticas de estado de educación artística universal. Para fortalecer la gestión de estas instituciones se propone también apoyar la creación, la implementación y el seguimiento de políticas y programas de educación artística en los espacios artísticos, educativos y culturales.

Dentro del proceso participativo el 29,6% de los grupos nacionales coincide en destacar la necesidad de *“Habilitar espacios culturales amables para la convivencia comunitaria, el encuentro y la sociabilidad en territorio.”*

Desarrollo de públicos y mediación

Otro componente que emerge desde los grupos de discusión es el desarrollo de públicos y de mediación. Frente a esto, se requiere fortalecer la oferta para llevar cultura a los y las estudiantes, desarrollando una programación especializada. Para esto, se propone una mejora en la gestión educativa y en programas de educación artística en espacios no formales. También se propone llevar el arte a lugares públicos, que se vuelva algo más cotidiano en el día a día y la vida misma. Como estrategia se propone incorporar el aprendizaje directo con los y las culturas dentro del diálogo cotidiano, fortaleciendo la relación entre el ámbito comunitario y espacio público. Finalmente, se reconoce la necesidad de poner mayor énfasis y detalle en los canales de difusión, desarrollando una comunicación más estratégica, que permita el aumento de la participación y el alcance de personas de la oferta cultural.

Articulación y redes

En relación con los puntos anteriores, se identifica también el desarrollar un trabajo de mayor articulación y vinculación entre instituciones artísticas, potenciando el trabajo de programas comunes, potenciar la difusión existente, compartir recursos, entre otros motivos. En ese sentido, se propone fortalecer y potenciar la vinculación entre unidades educativas no formales como bibliotecas, centros culturales, u otros. A su vez, desde el plano de articulación y redes también se encuentra la incorporación de artistas, cultores y la comunidad local.

3. Formación inicial y continua

La descentralización y la pertinencia territorial de la educación artística también aparece como un elemento fundamental para avanzar en el fortalecimiento de la educación artística en nuestro país. Así la propuesta de *“Creación de programas de educación superior en educación artística en más*

regiones del país, de acuerdo con los criterios de descentralización” es seleccionada en 37,5% de los casos. En este sentido, existe amplio consenso sobre la importancia de la formación inicial y continua de los docentes y artistas educadores para ofrecer una educación artística de calidad.

Formación inicial y continua de docentes

En cuanto a la formación docente, se reconoce la necesidad de actualizar la malla curricular de los estudiantes de pedagogía. Entre los argumentos se da cuenta que la formación profesional diferencial debe ser más completa y la formación universitaria general debe entregar más herramientas en educación artística a los docentes.

Se señala que para mejorar la educación artística es necesario aumentar las tasas de docentes y funcionarios de la educación. Para eso, se considera necesario fortalecer las competencias de los docentes para incorporar a la educación artística en su quehacer, por lo que es necesario disminuir la carga burocrática y los temas administrativos que dificultan la formación continua. Debe haber una mayor sensibilidad y voluntad para apoyar la formación constante de los docentes desde los equipos directivos de los establecimientos educativos. También se da cuenta de que se debe apoyar la compatibilización del rol docente con la labor creativa, ya que la capacidad creadora del docente, también significa un aporte dentro del aula.

A su vez, se señala que se requieren más recursos para la formación. Se propone que los programas de educación superior deberían estar disponibles en todas las regiones, de acuerdo con los criterios de descentralización. Se deben proveer capacitaciones permanentes a los educadores, como base para la mejor calidad de la educación artística.

Formación inicial y continua de artistas educadores

En cuanto a la formación inicial y continua de artistas educadores para la educación artística, se propone que estos debiesen contar con una alternativa legal que les permita el reconocimiento del Estado. Para esto, se presenta la idea de impulsar un sistema de acreditación pedagógica otorgado por universidades, en base a su trayectoria profesional. Se argumenta que debe haber una política que ponga en valor la experiencia de los artistas y culturas y no sólo los títulos y o certificados universitarios, validando a los agentes educativos de los territorios. También se reconoce que se deben fortalecer las habilidades pedagógicas en artistas no docentes.

Gestión del conocimiento (Investigación, publicaciones y difusión)

Aparece también la importancia de potenciar el enfoque de pertinencia, basado en el contexto y en el territorio desde el ámbito universitario. En ese sentido, se demanda que la formación académica valore los saberes locales como fuentes de conocimiento y espacio de otras formas de saberes, descentralizando las fuentes de conocimiento.

Desde el plano de la investigación también se realizan propuestas en el mismo sentido, proponiendo una investigación que no se centre en lo académico, sino que apunte a su bajada a los territorios desde la mediación artística y cultural y el diseño participativo.

4. Formación artística especializada

Formación artística temprana y articulación con la formación profesional

La formación artística temprana y la articulación con la formación profesional se relaciona a la contribución de los espacios de la educación formal, como los no formales, para la educación inicial de futuros artistas y creadores. De esta manera se propone desarrollar y fortalecer la formación artística especializada para niños, niñas y jóvenes del país, ya sea a través de espacios culturales como a través de las escuelas artísticas.

Respecto a las escuelas artísticas se requiere de generar una política que permita garantizar las condiciones y estandarizar los procesos para que las escuelas puedan optar a ser escuelas artísticas. Frente a esto mismo, se requiere de formalizar los procesos de designación de cuerpos directivos de las escuelas artísticas del país.

Formación artística profesional

Las necesidades respecto a la formación artística profesional también son asociadas a una necesidad de descentralización y diversificación de la oferta cultural en las distintas regiones del país. Se plantea de esta manera, que si bien, es posible estimular la educación artística inicial, esta debe poder ser más integral, llegando a todos los sectores y permitir un paso fluido hacia la formación universitaria. Para esto, se requiere de un desarrollo de un ecosistema cultural, ya que si bien, es posible incluir la educación artística dentro del sistema universitario, existen dificultades para cubrir las matrículas. Es necesario, por tanto, generar políticas concretas de fomento productivo en la educación artística para que efectivamente pueda ser posible desarrollarse profesionalmente en el área. Para esto, se propone generar mecanismos de conexión con el comercio, y permitan la sustentabilidad de estas fuentes de empleo.

5. Sostenibilidad de la educación artística

Los sistemas de financiamiento y de distribución de los recursos es un tema que aparece de forma recurrente en los diversos grupos de conversación a nivel nacional, a nivel de propuestas. Coincidiendo con esto, las dos propuestas más seleccionadas en el proceso participativo se encuentran asociadas a este punto. Así, este punto se revela como un elemento prioritario para el fortalecimiento de la educación artística en Chile para la futura política.

En primer lugar, se selecciona por el 59% de los grupos la propuesta *“Aumentar los recursos y mejorar los mecanismos de financiamiento para iniciativas locales de educación artística en las regiones del país”* y en segundo lugar la medida *“Combatir la desigualdad en el acceso a la educación artística, focalizando recursos humanos y materiales a las localidades más vulnerables”* con el 56% de las mesas.

Si bien, aparece como el mayor consenso del proceso, existen una serie de matices frente a estas propuestas, cuestionando por ejemplo que la educación artística no requiere solo un aumento de recursos hacia los sectores más vulnerables, sino un aumento de recursos en general, en la totalidad del territorio. A su vez, a través del proceso se levantan diversas propuestas asociadas a este asunto.

Modelos de financiamiento

Un primer aspecto es la necesidad de contar con un mayor presupuesto para el financiamiento y la factibilidad de la nueva política. Se plantea que este financiamiento debe ser permanente y no en base de concursos, para que pueda instalarse de forma efectiva, permitiendo desarrollar una educación artística de calidad. Otra idea que se reitera y aparece como punto clave, apunta a la descentralización de los recursos, aumentando y redistribuyendo el financiamiento a las localidades, con el objetivo de implementar la política a lo largo del país. Se destaca la necesidad de combatir la desigualdad, y las brechas existentes para el acceso a la educación artística. Se propone que los recursos puedan llegar a más lugares y no solamente a establecimientos que ya cuentan con actividades artísticas, sino alcanzar contextos donde las actividades artísticas aún no son prioridad. En concordancia con esto, se identifica también darle importancia a la ruralidad, y la posibilidad de que desde ella tengan especialistas y escuelas que permitan el acceso a la educación artística. Esta descentralización de los recursos también debe traducirse al equipamiento, recursos materiales y didácticos. Si bien, existen materiales pedagógicos disponibles, esta información no es de conocimiento general, por lo que hay materiales y actividades que están siendo subutilizados.

Para fortalecer la sostenibilidad del financiamiento en educación artística, se plantea que los recursos aportados no deben proceder exclusivamente al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, sino ampliar las fuentes de financiamiento a otras instituciones públicas y privadas, concientizando a otros organismos sobre la necesidad de trabajar con las artes como bien social. Así, se plantea que es importante potenciar e instalar el sector para que la implementación de la política no dependa de voluntades de gobierno. Otra alternativa que se propone para mejorar las condiciones de financiamiento a las iniciativas de educación artística es fortalecer las habilidades de formulación de proyectos.

Por otra parte, se proponen necesidades de financiamiento más específicas, como sucede con el caso de aumentar el presupuesto para el financiamiento en la difusión de actividades artísticas. Se reconoce, frente a esto, que es importante dar visibilidad a la importancia de la educación artística para el desarrollo integral de las personas, como una estrategia de sensibilización.

Modelos de gobernanza

Asociado a la idea de sustentabilidad del sector, se identifica la necesidad de fortalecer el modelo de gobernanza para la implementación de la política en Educación Artística. En este sentido, se propone como un aspecto estructurante, fortalecer la interseccionalidad entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para poder implementar este plan de acción, posibilitando un trabajo integrado y coordinado.

Un siguiente elemento que se reitera durante el proceso, es potenciar la descentralización de las ofertas programáticas, considerando la realidad territorial, apoyando planes específicos que potencien las identidades regionales y locales, considerando también la descentralización dentro de las propias regiones. Se propone desarrollar programas educativos vinculados al contexto territorial,

flexibles para cada establecimiento, pero a su vez, que consideren la territorialidad en su composición. Así, se plantea que se desarrollen materiales pedagógicos desde el propio territorio.

La regulación y el seguimiento a las iniciativas y programas vinculados a la educación artística también es un tema que genera bastante interés en los participantes del proceso. Se demanda por la definición de metas claras, mecanismos de regulación y presión hacia las futuras políticas públicas, que operen con un mecanismo de fiscalización riguroso y periódico frente a la gestión de recursos tanto materiales como humanos. A su vez, que den seguimiento y evaluación de los procesos para el perfeccionamiento de estos programas.

Condiciones laborales

Las condiciones laborales de los trabajadores vinculados a la implementación de la educación artística formal como no formal también son un punto muy relevante para la futura política en educación artística. Existe preocupación por la precarización que sobre todo afecta a los artistas educadores, por lo que se proponen medidas de regulación de la carga laboral, la formalización de los contratos, la previsión de seguros sociales, la certificación de experiencia y conocimientos. Se requiere mejorar las condiciones de desempeño profesional.

Política en Educación Artística

El 46,8% de los grupos que participan en el proceso participativo, identifica la necesidad de *“Elaborar una política sectorial o plan nacional en educación artística que oriente las acciones de los diferentes agentes del campo.”* Para ello, surgen propuestas que se vinculan de manera transversal a la futura política en educación artística, desde recomendaciones para el diseño de esta, como enfoques de trabajo que deben de guiar transversalmente las acciones a implementar.

Protagonismo de niños, niñas y jóvenes

Una propuesta que aparece de forma reiterada en el proceso participativo es la incorporación de la participación de los niños, niñas y jóvenes, tanto para el proceso de diseño de la política, como dentro del contenido de acciones estratégicas establecidas por la misma. En este sentido, se plantea a los niños, niñas y jóvenes como actores protagónicos para la implementación de la política, siendo también responsables de sus propios procesos de aprendizaje, dentro de un sistema de educación que debería apuntar a ser cada vez más colaborativo. Se propone que los estudiantes, desde primera infancia, tengan un rol dentro del diseño de la propia política desde una participación vinculante. Se espera, por tanto, que se integren a los catastros, consultas, diagnósticos, y que estos se lleven a la acción. Por otra parte, se espera que la participación de las niñas, niños y jóvenes aparezca reflejada dentro de los programas, visibilizando sus funciones, y que las propuestas y ámbitos definidos no sean tan adulto céntricas.

Enfoques transversales de inclusión

También se reconoce de forma reiterada la necesidad fundamental de incluir de forma transversal en el diseño de la política el enfoque de género, de inclusión, de interculturalidad. Estos enfoques deben ser aplicados en toda la política como a través de mecanismos específicos de desarrollo. La política nacional de educación artística debe incorporar estos enfoques como parte de los nuevos paradigmas de la educación, e incorporar esta perspectiva dentro de su lenguaje.



Entre las consideraciones generales, se señala que la efectividad de esta política dependerá del liderazgo de MINEDUC, para visibilizar la importancia de la Educación Artísticas a nivel curricular y de implementación. Enfatizando en la necesidad de estrechar la vinculación entre MINCAP y MINEDUC. Se plantea también que la Política Nacional de Educación Artística se conecte con otras políticas públicas. Otro elemento clave, es incorporar la democratización y participación como principio clave en el diseño de medidas para la política. Esta política requiere ser construida en acciones concretas, con metas claras para su desarrollo. A su vez, se considera necesario que el texto se construya a partir de una definición clara de sus conceptos centrales, como sucede con el caso de “arte” y “cultura”.